

Lubomír Bartoš

*La función denominativa  
del adjetivo*

Masarykova univerzita Filozofická fakulta  
Brno, República Checa



Si V. García de Diego llama a la palabra "fantasma del lenguaje",<sup>1</sup> lo mismo podría decirse respecto de todas las clases de palabras, de sus definiciones y sus clasificaciones. En cuanto al adjetivo se puede constatar que como clase de palabra escapa a una sistematización coherente a pesar de los innumerables intentos de clasificación que no han aportado aún, y tal vez nunca aporten, una solución definitiva. Los problemas que se plantean al respecto, suelen solventarse según enfoques teóricos y, asimismo, según criterios que se aplican (morfológico, sintáctico, semántico, estilístico).

Sería absolutamente imposible citar los estudios más importantes que se refieren a los diferentes aspectos relacionados con el adjetivo, su morfología, su clasificación y su función; en ellos se refleja también la pluralidad de enfoques teóricos. El último trabajo que tenemos a mano es el de I. Bosque<sup>2</sup> quien presenta un análisis sutil e innovador de la diferencia entre los llamados adjetivos calificativos y relacionales, problema que por otro lado sólo ocupa a los hispanistas desde hace dos o tres décadas.

Sin embargo, en la tradición gramatical francesa se ha venido prestando mucha atención a la categorización y a la clasificación de los adjetivos desde hace casi medio siglo debido a la llamada "adjetivitis", o sea, la formación, a veces impropia e incontrolada, de ciertos adjetivos derivados neológicos. Actualmente resulta obvio que esta tendencia era muy natural ya que estaba encaminada a llenar las lagunas del sistema léxico francés. Por lo tanto, a pesar de la oposición feroz de los puristas, los

1. A este propósito, véase González Calvo (1982).

2. El autor ofrece también el resumen de la problemática según las diferentes teorías gramaticales.

adjetivos antes proscritos (tales como *langagier, urbanistique*) recibieron carta de naturaleza en el léxico.

Como ya hemos señalado, tan sólo recientemente han aparecido estudios relativos a la misma problemática en el español como consecuencia de un proceso similar. En el presente trabajo no pretendemos hacer un resumen exhaustivo de la polémica aún abierta sobre el estatuto de los adjetivos, de su posición, de su clasificación, etc.; trataremos de expresar tan sólo algunas de nuestras discrepancias respecto de las opiniones más aceptadas concernientes a su clasificación y esbozar, por otro lado, una interpretación complementaria a las ya existentes. Nos parece que las conclusiones a las que se ha llegado en diferentes propuestas clasificatorias son poco convincentes por haberse mezclado criterios morfológicos, sintácticos, semánticos y funcionales. Para este fin, nos apoyaremos también en la confrontación del español con el checo, lengua flexional tipológicamente bastante distinta del español.

Hay autores que rechazan considerar los adjetivos relacionales como una categoría dentro de los adjetivos calificativos. Así, por ejemplo, J. Lago afirma que el término *calificativo* "... debe quedar reservado para designar todos los elementos léxicos que, perteneciendo a la categoría gramatical del adjetivo, expresan una nota del núcleo nominal que modifican, sea esta nota cualidad o no."<sup>3</sup> Según Lago, la denominación *relacional* puede utilizarse sólo al aplicarse el criterio semántico-funcional en concreto a aquellos que se comportan semánticamente como modificadores restrictivos del núcleo nominal; y concluye el autor con estas palabras: "...por lo tanto no vemos la necesidad de una denominación especial a no ser que nos basemos en el criterio morfológico de la *derivación*".<sup>4</sup>

Frente a esta teoría, Bosque no sólo acepta la división tradicional entre los calificativos y los relacionales sino que incluso divide aún a los relacionales en dos subclases, o sea, en clasificativos y argumentales o temáticos. Teniendo en cuenta nuestro objetivo, nos interesa la afirmación de este autor según la cual la diferencia entre las dos subclases se manifiesta en la morfología, la sintaxis y el léxico. En oposición a las concepciones de los lingüistas mencionados, nosotros no estamos plenamente convencidos de que la morfología pueda decidir la subclase o

3. Lago (1986), p. 27.

4. Lago (1986), p. 34.

subtipo del adjetivo; la interpretación de Bosque, basada en los sustantivos derivables a partir de los calificativos, cubre sólo una parcela de estos casos. Y por lo tanto, recurriendo a esta explicación, quedaría sin solución satisfactoria la cuestión de la diferencia categorial. Los sufijos adjetivales no constituyen un criterio decisivo para la división arriba mencionada, puesto que ciertas regularidades léxicas o tendencias que se observan no son suficientes por sí mismas para una determinación categorial, aunque reconocemos lo bien fundado del argumento de Bosque: "... algunos sufijos son, al menos estadísticamente, responsables más o menos directos de la preferencia por una u otra lectura."<sup>5</sup>

No intentaremos aquí analizar las diferencias sintácticas entre las dos subcategorías que se suelen aducir y que son, por otro lado, harto conocidas. Centraremos nuestro interés en la combinación del adjetivo (de cualquier clase o subclase) con el sustantivo al que modifica, o sea, en el comportamiento del adjetivo en la estructura del sintagma (o frase) nominal.

En primer lugar, se puede observar que los sintagmas formados por el sustantivo y el adjetivo tienen carácter doble: por una parte, tales estructuras constituyen sintagmas libres y, por otra, sintagmas lexicales (o en vías de lexicalización). Las dos agrupaciones se fundamentan en la relación sintáctica entre la palabra categorial (el sustantivo) y la palabra subcategorial (el adjetivo). El sustantivo representa el componente semántico base y el adjetivo, a su vez, el componente individualizador. En los dos tipos de combinaciones, esta función la puede desempeñar un adjetivo idéntico.

En las lenguas que tienen estructuras sintácticas con posición del adjetivo fija o casi fija, el carácter del adjetivo se puede deducir sólo a partir de la lectura o la interpretación del sintagma en su totalidad: así, en el francés existen parejas del tipo: *terres rares x sentiments rares*, *acides gras x aliments gras*, o en el checo: *retrospektivní film* (película "retrospectiva") x *retrospektivní pohled* (vista retrospectiva). En estos sintagmas el adjetivo clasifica o individualiza de manera distinta. En las primeras combinaciones, además de especificar o clasificar, el adjetivo con el sustantivo constituye una unidad denominativa (lexía compleja)<sup>6</sup>

5. Bosque (1993) p. 21.

6. Kocourek (1982), p. 117, menciona veinticinco expresiones que los lingüistas aplican a estas unidades.

que, desprendiéndose del campo de la sintaxis, entra plenamente en la esfera léxica (o en la de la formación de palabras). Se plantea, entonces, la posibilidad de diferenciar la función clasificativa de la función denominativa o nombradora del adjetivo. Mientras que la primera quedaría vinculada a la sintaxis, la segunda se conectaría con el léxico. Sin embargo, debido al hecho de que la lengua es creación, los límites son fluctuantes y poco precisos, dándose a menudo una transición gradual entre las dos funciones.

Vistas así las cosas, cabe cuestionarse la rígida categorización tradicional en adjetivos calificativos y relacionales. El carácter del adjetivo no depende sólo de su incidencia en las estructuras sintácticas sino también de su virtualidad para formar lexías complejas. Hay incluso muchos adjetivos llamados primarios o puros que pueden desarrollar la valencia nombradora (*brigadas rojas, guerra fría, células grises*) y forman lexías complejas, aunque este papel lo desempeñan preponderantemente los adjetivos derivados denominales. Por lo tanto, nos parece justa la opinión de A. Bosredon, quien se expresa en estos términos: "Nous retiendrons donc que la ligne de partage ne passe pas entre des Adj.-Q et des Adj.-R, mais plutôt entre deux usages sémiotiques différents d'une même forme."<sup>7</sup>

Nótese que el español dispone de una relativa riqueza de sufijos adjetivales<sup>8</sup>, aunque su aprovechamiento en la formación de los adjetivos derivados resulta bastante limitado. Muchos sustantivos que pertenecen al léxico común fundamental carecen de adjetivos correspondientes, tales como los nombres de árboles, plantas y frutos (*abeto, encina, col, girasol, melón, pepino*), de animales (*ganso, rana, tortuga*), de alimentos y comidas (*buevo, nata, caldo*), de materias y minerales (*porcelana, sal, caolín*), de productos (*gasolina, barniz, cigarrillo*), de diferentes objetos (*botón, violín, pantalón*), de medios de transporte (*autobús, tren, avión, barco*), de oficios (*aprendiz, capitán, sastre*) y de otros campos semánticos (*balcón, bar, puerta, patio, castillo, concierto, moda, canción*), etc.

Contrasta con esta carencia de derivación desustantival del español la extraordinaria riqueza del sistema derivativo checo. En casos en los que el español debe recurrir a la construcción preposicional o a la yuxtaposición para formar lexías complejas, el checo dispone incluso de dos

7. Bosredon (1988), p. 6.

8. Sobejano (1970), p. 86, presenta el cuadro, aunque incompleto, de los sufijos derivativos.

o más sufijos para matizar con precisión la correlación semántica entre el sustantivo base y el adjetivo. Así, por ejemplo el sustantivo "dřevo" (= madera) proporciona seis adjetivos derivados no conmutables en su función clasificadora o denominativa (*dřevěný, dřevový, dřevitý, dřevnatý, dřevný; dřevní*).

Todos los sustantivos arriba citados generan en el checo uno o más adjetivos, así que a las estructuras denominativas preposicionales del español les corresponden las estructuras del tipo A+S: *pulpa de melón = melounová dřeň; aceite de girasol = slunečnicový olej; ancas de rana = žabí stebýnka; caldo de gallina = slepičí polévka; taza de porcelana = porcelánový šálek; humo de cigarrillos = cigaretový kouř; concierto de violín = houslový koncert; estación de autobuses = autobusové nádraží*, etc.

El checo aprovecha la variedad de sus sufijos, incluso en los adjetivos de origen extranjero, para formar parejas de distinta función semántica: *dekorační x dekorativní (= de decoración x decorativo); spekuláční x spekulativní (= especulativo); komunikační x komunikativní (= comunicación x comunicativo)*.

No obstante, a pesar de este rico potencial sufijal, la matización brindada por la prácticamente ilimitada posibilidad de formación de adjetivos, las relaciones entre el sustantivo base y el adjetivo en las lexías complejas son muy complicadas y, a veces, bastante vagas.

Volvamos ahora al sistema derivacional en el español. Hay adjetivos desustantivales que presentan una disponibilidad clasificatoria o nombradora, pero ésta queda muy limitada, a veces sólo a un sustantivo (tales como *balleñero, frutero, cableero*) o no la poseen en absoluto (*casero, esquelético: \*fajada casera, \*músculo esquelético*). La insuficiencia de los adjetivos derivados desustantivales se suple mediante la derivación de bases latinas: *boda - nupcial, caballo - bípico, cabello - capilar, perro - canino, cola - caudal, río - fluvial, noche - nocturno, oro - aúreo, ojo - ocular, domingo - dominical, mes - mensual, dedo - digital*, etc.; estos adjetivos constituyen por lo general las lexías complejas.

Cabe además señalar que en el español hay sustantivos que generan dos o más adjetivos; en estos casos, el usuario no nativo se expone a la incertidumbre de decidir si estos adjetivos son semánticamente sinónimos que pueden utilizarse con las mismas bases nominales, si su uso se restringe a determinados núcleos nominales o si hay que recurrir a las construcciones preposicionales en su sustitución. Pertenecen a ellos, por

ejemplo, *educativo* x *educacional*; *formador* x *formativo*; *derivativo* x *derivacional*; *aspectivo* x *aspectual*; *léxico* x *lexical*; *optativo* x *opcional*; *complementario* x *completivo*; *fraccional* x *fraccionario*; *tendencial* x *tendencioso*; *peloso* x *peludo*; *rocoso* x *roqueño* x *roquero*; *semanario* x *semanal* x *semanero*; *alimentario* x *alimenticio* x *alimentoso*, etc.<sup>9</sup> Las explicaciones que se ofrecen en los diccionarios, del tipo “como de ...”, “lo que tiene demasiado o mucho”, “se parece a ...”, “de forma o de aspecto de...”, resultan demasiado generales y de poco valor informativo. Para nada sirven definiciones como: *costero* = “de la costa”, *oficinesco* = “de la oficina”, *arañil* = “propio de la araña”, si no se especifica el núcleo nominal al que se pueden adjuntar estos adjetivos. Claro está que no todos los adjetivos citados forman con el sustantivo una unidad denominativa, sino que a menudo constituyen sintagmas descriptivos o clasificativos que no se han lexicalizado.

A veces se forman sintagmas que se consideran libres, aunque los adjetivos que los integran, generalmente del tipo calificativo tradicional, se comporten de modo algo distinto. Su cohesión con el sustantivo núcleo es mayor que en los sintagmas libres (son los sintagmas habitualizados o las colocaciones en la concepción de G. Haensch<sup>10</sup>). Se podrían citar los sintagmas *clamoroso éxito*, *victoria aplastante*, *éxito rotundo*, etc., en los que la conmutabilidad del adjetivo los diferencia de los sintagmas lexicalizados o denominaciones del tipo *zona verde*, *guerra fría*, *agua dulce*, *uva crespa*, *pino rojo*.

De lo antes expuesto se desprende que el estudio del adjetivo no puede concebirse sin tomar en cuenta la estructura del sintagma entero en el que el adjetivo funciona, sea como complemento o modificador del sustantivo base con el que forma sintagmas libres, sea como constituyente semántico obligatorio o componente de las lexías complejas. En los dos casos la palabra clave es el sustantivo, como clase de palabra categorial, el que constituye la base para formar tanto sintagmas libres como sintagmas lexicalizados. Ambas funciones del sustantivo se fundamentan en las relaciones sintácticas, de modo que las combinaciones S+A o A+S deben analizarse desde el punto de vista sintáctico y léxico-semántico, siendo ambos criterios complementarios.

9. Lorenzo (1980), pp. 224-226, menciona varios adjetivos neológicos, absolutamente innecesarios, que surgen en la lengua administrativa y la prensa.

10. Haensch (1985) critica a los lexicógrafos por la poca acogida que dan a estas unidades en los diccionarios.



En torno al sustantivo categorial idéntico se van formando campos semánticos denominativos muy heterogéneos con diferentes adjetivos:

*fuerza*: atractiva, caballar, calorífica, pública, tractora, etc.

*potencia*: adquisitiva, visual, indicada, nominal, vectorial, luminosa, rotatoria.

Sin embargo, en las denominaciones usadas en las lenguas técnico-científicas predominan aún las construcciones preposicionales: *tornillo*: de acoplamiento, de anclaje, de aprieto, de expansión, de fijación, de limitación, de seguridad, etc. La alternancia entre las denominaciones S+A y las estructuras preposicionales, como *motor traccional* x *motor de tracción*; *válvula rectificadora* x *válvula de rectificación*; *torno copiadador* x *torno de copiar*, evidencian el dinamismo que se está operando en el proceso denominativo.

En cuanto al adjetivo, éste en su función de modificador del sustantivo surge en el decurso, mientras que en su función de componente semántico individualizador se integra como elemento inseparable de la oración con el sustantivo base. Todo ello demuestra la estrecha vinculación entre el plano sintáctico y el léxico, tanto en el sistema de la lengua como en el funcionamiento del habla. A veces resulta difícil decidir por dónde pasa la línea divisoria entre los sintagmas libres y las lexías complejas.

La relativa riqueza de los sufijos adjetivales facilita una continua creación de adjetivos neológicos, preferentemente de ciertos sufijos tales como *-al*: *actitudinal, procedimental, presencial, competencial, secuencial, recreacional, observacional*; *-ivo*: *aborrativo, aspectivo, competitivo, participativo, permisivo*; *-ario*: *presupuestario, cambiario, inflacionario, tributario*; *-ico*: *automático, modélico, vitamínico*; *-ista*: *alarmista, atlantista, globalista, injerencista, vanguardista*. Esta proliferación de adjetivos halla su repercusión también en la formación de sintagmas libres y clasificativos. Pero la función primordial de los adjetivos derivados es la de integrar las lexías complejas al aumentar su compatibilidad con los sustantivos de semantismo muy variado, dando lugar así a combinaciones heterogéneas. Citemos a título de ejemplo el adjetivo *laboral*, que se adjunta a los sustantivos: *sector, seguridad, mercado, incapacidad, conflictividad, universidad*, etc., o el adjetivo *forestal*, que se une con: *administración, combustión; gestión, incendio; macizo, política*, etc., o el curioso adjetivo *medioambiental*, que ofrece las combinaciones con: *aspecto, escrupulo, legislación, planteamiento, tema*, etc. Resulta,

pues, evidente que los adjetivos obtienen su significado a partir del sustantivo con el que se vinculan. La diversidad de las relaciones semánticas que se establecen entre los dos componentes del sintagma descriptivo o de la lexía compleja, al igual que el valor de las unidades así constituidas, se pueden explicitar mediante perífrasis de estructura profunda (les "phrases sources").

Todos los adjetivos adyacentes al sustantivo núcleo pueden subclasificar la categoría expresada por el sustantivo núcleo al mismo tiempo que poseen la virtualidad de formar unidades denominativas. Como en ambos casos el adjetivo constituye un componente integrante del sintagma clasificatorio o de la lexía compleja sin que pueda ser omitido y puede realizar tanto la función clasificatoria como la nombradora, cabe preguntarse si es siempre posible separar los sintagmas clasificativos (*legislación medioambiental, política forestal*) que se suelen considerar como sintagmas libres, y las lexías complejas (*espina dorsal, Estado autonómico*). Parece que el criterio decisivo es la incorporación o la no incorporación de estas unidades al sistema léxico y, aún así, la distinción resulta dudosa. Señala a este propósito R. Kocourek: "...on se rend vite compte qu'il s'agit souvent de distinctions de degré sur un continuum entre deux pôles opposés; avec une classe des cas équivoques entre les oppositions nettement distinctes. Toute décision à ces *cas de transition*, si elle s'impose, ne sera qu'une décision opérationnelle."<sup>11</sup>

De todos modos, en las concepciones sintácticas actuales, la frontera entre las estructuras de las enunciaciones y las estructuras denominativas no se considera rígida, puesto que las estructuras predicativas pueden fácilmente transformarse en estructuras no predicativas (nombradoras).

La creación constante de adjetivos denominales y su integración en unidades plurilexemáticas es una de las manifestaciones de los procesos dominantes que se están desarrollando en la actualidad, tales como la intelectualización de las lenguas, el crecimiento de la importancia de las lenguas especiales, así como la vulgarización y la penetración de su léxico en la lengua común (a veces con la consecuente "afasia semántica"). El funcionamiento de las lenguas especiales exige una precisión denominativa para los nuevos conceptos y fenómenos; el adjetivo, por su carácter denominativo y morfológico-sintáctico, sin denotaciones pro-

11. Kocourek (1982), p. 118, hace un análisis de las distinciones entre los diferentes tipos de sintagmas.

pias ni referencias, se presta lógicamente a estos fines.

Con todo lo expuesto pretendemos resaltar la debilidad clasificatoria del adjetivo y la relatividad de la oposición adjetivo calificativo/ adjetivo relacional. Cabe cuestionarse entonces la clasificación en calificativos y relacionales, ya que el estatuto del adjetivo y su categoría dependen de su lectura en los sintagmas libres, en los sintagmas del tipo descriptivo (o "cuasi-términos") y en las lexías complejas. En nuestra concepción, la lectura o la interpretación contextual no pueden fundamentar las categorías o las subcategorías.

Al partir de la constatación de que las lexías complejas integradas por el adjetivo en función nombradora son uno de los tipos de denominaciones, podría cuestionarse cuál es la relación entre estas unidades y los compuestos (eventualmente los "sintemas" de Martinet y las "sinapsies" de Benveniste). Ello presupondría, por supuesto, aceptar una definición precisa de estas formaciones, pero es hartamente sabido que no existe unanimidad entre los lingüistas a este respecto. Conforme a nuestra concepción relativa a la función de los adjetivos en las lexías complejas, sería tal vez aceptable la siguiente tesis de M. A. Seijo Castroviejo: "... el hecho de que los constituyentes inmediatos de un compuesto sean morfemas libres, es el rasgo que consideramos definitivo para determinar si una nueva formación léxica debe o no ser considerada como formación compuesta."<sup>12</sup>

Sin entrar en la problemática de los compuestos, se ofrece la interpretación funcional: al perder el adjetivo su permutabilidad sintáctica, cumple la misma función que el elemento nominal del nombre compuesto. Esta es también la concepción de A. Bosredon: "En gardant leur morphologie d'adjectifs qualificatifs et, plus précisément, leur capacité d'accord en genre et en nombre, les Adj.-R perdent toute autonomie syntaxique... Adj.-R est bel et bien, au même titre qu'un nom, le 2<sup>ème</sup> élément d'un nom composé."<sup>13</sup>

Esta interpretación, en la que se esfuma la línea divisoria entre el sustantivo y el adjetivo, está muy próxima a la llamada gramática no discreta de Röss<sup>14</sup> que postula la proximidad (sintáctica) de las clases léxicas tradicionales, o sea, los verbos, los sustantivos, los adjetivos. La

12. Seijo Castroviejo (1982), p. 201.

13. Bosredon (1988), p. 6.

14. Véase al respecto también González Calvo (1982).

misma interpretación la confirmaría también la función del segundo elemento sustantival en las formaciones yuxtapuestas del tipo: *buque aljibe, buque cisterna, buque nodriza, buque tanque; coche comedor, coche cama, coche turismo* en las que el comportamiento del sustantivo es análogo al del adjetivo. La productividad de estas formaciones denominativas va creciendo debido a las necesidades extralingüísticas y lingüísticas (por la insuficiencia de los adjetivos desustantivales correspondientes).

Se separan de estas formaciones de carácter denominativo las unidades yuxtapuestas, en las que el sustantivo no aporta subclasificación alguna sino que funciona como elemento apreciativo, como *clave, modelo, motor, piloto*, etc. Hay lingüistas que acercan estos sustantivos al estatuto de sufijos o de elementos sufijales por su virtualidad para formar series sintagmáticas abiertas.<sup>15</sup>

Se comprueba así que el adjetivo, como elemento fundamental de diferenciación y de especificación, desempeña el mismo papel que los elementos análogos en los compuestos, en las yuxtaposiciones y en las lexías complejas con el sustantivo núcleo. La creación de adjetivos desustantivales neológicos potencia la variabilidad denominativa que hace retroceder las construcciones preposicionales, al mismo tiempo que evidencia la tensión en la estructuración y en la reestructuración del sistema léxico español.

En nuestro artículo hemos tratado de esbozar un espectro de los problemas relacionados con el estatuto, la definición, la clasificación y la función de los adjetivos. Hemos pretendido demostrar que

- 1) hace falta analizar el adjetivo no sólo bajo un punto de vista sintáctico (a nivel del sintagma libre), sino también desde una perspectiva léxico-semántica (a nivel de denominaciones complejas o plurilexemáticas);
- 2) no se pueden establecer las subcategorías del adjetivo partiendo únicamente de la lectura o la interpretación contextual;
- 3) carece de sentido el hablar de adjetivos "en principio calificativos o relacionales" o de adjetivos "del tipo calificativo o del tipo relacional", si éstos integran una unidad plurilexemática;
- 4) va en aumento tanto la creación de adjetivos neológicos, como su combinabilidad con los sustantivos núcleo en las lexías complejas;
- 5) el sistema derivacional del adjetivo español, en confrontación con el checo, presenta ciertas lagunas;

15. Véase Alba de Diego (1983).

6) en el sistema denominativo español se experimenta un desarrollo creciente de la concurrencia de varios tipos de denominaciones plurilexémicas con preferencia de las integradas por el adjetivo o de las apocisionales.

Finalmente, queremos señalar que hemos dejado aparte varios problemas vinculados a las denominaciones, tales como el paso de la lexicalización a la denominación, la relación entre las denominaciones univerbales y las plurilexémicas, el proceso de la terminologización, etc., aspectos que merecerían ser tratados en otro trabajo.

## *Bibliografía*

- Alba de Diego, Vidal (1983), "Elementos prefijales y sufijales: ¿derivación o composición?", *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*, I. Madrid, Cátedra.
- Bosque, Ignacio (1993), "Sobre las diferencias entre los adjetivos relacionales y los calificativos", *Revista Argentina de Lingüística*, 9: 10-48.
- Bosredon, A. (1988), "Un adjectif de tröp: l'adjectif de relation", *Information grammaticale*, 37: 3-7.
- González Calvo, J.M. (1982), "Las partes de la oración, una expresión engañosa", *Anuario de estudios filológicos*, V: 55-67, Cáceres, Universidad de Extremadura.
- Haensch, Günther (1985), "La selección del material léxico para diccionarios descriptivos", *Philologica Hispaniensia in honorem M. Alvar*, Madrid, Gredos.
- Kocourek, R. (1982), *La langue française de la technique et de la science*, Wiesbaden, Brandstetter Verlag.
- Lago, J. (1986), *La acumulación de adjetivos calificativos en la frase nominal del francés contemporáneo*, *Verba*, Anexo 26, Universidad de Santiago de Compostela.
- Lorenzo, Emilio (1980), *El español de hoy, lengua en ebullición*, Madrid, Gredos.
- Ross, John R. (1972), "The Category Squish: Endstation Hauptwort", *Papers from the Eight Regional Meeting*, Chicago Linguistic Society: 316-328.
- Seijo Castroviejo, M<sup>a</sup>M. (1982), "Algunas observaciones sobre las formaciones compuestas", Cáceres, *Anuario de estudios filológicos*, V: 201-210, Universidad de Extremadura.
- Sobejano, Gonzalo (1970), *El epíteto en la lírica española<sup>2</sup>*, Madrid, Gredos.